DESAJNEO26-547
Neiva, 17 de febrero de 2026

Doctora
DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Directora
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva
Carrera 4 No. 6-99 Palacio de Justicia

Asunto: *"Solicitud de Contratar la adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las sedes judiciales de Timaná y Pitalito, incluyendo las obras civiles, mecánicas, hidráulicas y demás necesarias, para la ejecución de la fase II del sistema de protección contra incendio del palacio de justicia de Pitalito, departamento del Huila*

Respetada doctora Bolívar:

Comedidamente me permito solicitar, se realicen las gestiones pertinentes para Contratar la adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las sedes judiciales de Timaná y Pitalito, incluyendo las obras civiles, mecánicas, hidráulicas y demás necesarias, para la ejecución de la fase II del sistema de protección contra incendio del palacio de justicia de Pitalito, departamento del Huila, para la vigencia 2026, bajo las siguientes especificaciones técnicas:

1. OBJETO CONTRACTUAL.

Contratar la adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las sedes judiciales de Timaná y Pitalito, incluyendo las obras civiles, mecánicas, hidráulicas y demás necesarias, para la ejecución de la fase II del sistema de protección contra incendio del palacio de justicia de Pitalito, departamento del Huila.

2. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD A SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El Consejo Superior de la Judicatura, en cumplimiento del mandato constitucional consagrado en los artículos 228 y 254 de la Constitución Política, asume la responsabilidad de administrar la Rama Judicial mediante el reordenamiento de los despachos judiciales y la adecuada distribución de la oferta judicial conforme a la tipología y frecuencia de los procesos, con el propósito de garantizar una respuesta eficiente, oportuna y efectiva a la demanda de justicia en todo el territorio nacional. Para ello, resulta indispensable contar con un aparato judicial sólido, organizado y dotado de los recursos físicos, técnicos y financieros necesarios que permitan asegurar la continuidad y calidad en la prestación del servicio público esencial de administración de justicia. Dichas

directrices se desarrollan dentro del ejercicio de planeación sectorial que orienta la gestión institucional.

En ese contexto, el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023–2026 "HACIA UNA JUSTICIA CONFIABLE, DIGITAL E INCLUYENTE" constituye el instrumento estratégico que orienta las decisiones de inversión y gestión institucional durante el cuatrienio. Este plan se fundamenta en la formulación de políticas que se materializan a través de estrategias, programas y proyectos, estructurados sobre dos pilares esenciales: el uso y aprovechamiento de la tecnología y el mejoramiento de la infraestructura judicial. La articulación de estos pilares tiene como finalidad fortalecer el acceso a la justicia, optimizar los tiempos de respuesta, modernizar los espacios judiciales y garantizar condiciones adecuadas para servidores judiciales y usuarios.

En desarrollo de dicho Plan, la Política de Modernización de la Infraestructura Judicial y Seguridad y la Estrategia Transversal orientada a planear, mantener y preservar las sedes judiciales al servicio de la Rama Judicial, establecen la obligación institucional de ejecutar acciones permanentes de mantenimiento preventivo y correctivo sobre la infraestructura física y los sistemas técnicos que soportan el funcionamiento de las sedes judiciales. Estas acciones permiten conservar las condiciones estructurales, técnicas y operativas necesarias para el adecuado desarrollo de la función jurisdiccional, previniendo deterioros mayores y mitigando riesgos que puedan afectar la continuidad del servicio.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, los estudios previos deben contener la descripción sucinta de la necesidad que se pretende satisfacer con la contratación. A su vez, el artículo 103 de la Ley 270 de 1996 establece que la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial tiene la función de administrar los bienes y recursos destinados al funcionamiento de la Rama Judicial y responder por su correcta utilización, así como suscribir en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura los actos y contratos que deban celebrarse para el cumplimiento de sus funciones. En virtud de estas disposiciones, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, a través del Área Administrativa, debe garantizar la adecuada gestión de los bienes inmuebles y sistemas técnicos instalados en las sedes judiciales ubicadas en los departamentos del Huila y Caquetá.

Las sedes judiciales de Pitalito y Timaná albergan despachos judiciales, salas de audiencia, oficinas administrativas y espacios de atención al público, los cuales requieren condiciones físicas, técnicas y ambientales adecuadas para el cumplimiento eficiente de la función jurisdiccional. El uso continuo de estas instalaciones, sumado a las condiciones climáticas propias de la región caracterizadas por altas temperaturas y elevados niveles de humedad, genera un desgaste progresivo de la infraestructura y de los sistemas constructivos y electromecánicos que hacen parte integral de las edificaciones.

En consecuencia, La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, en cumplimiento de sus funciones de administración, conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles destinados a la prestación del servicio público esencial de administración de justicia, requiere adelantar un proceso de contratación que permita la adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las sedes judiciales de Pitalito y Timaná, departamento del Huila, así como la ejecución de la Fase II

del Sistema de Protección Contra Incendios del Palacio de Justicia de Pitalito, con el fin de garantizar condiciones óptimas de seguridad, funcionalidad, conservación y continuidad del servicio judicial.

En la sede judicial de Pitalito, como resultado de visita técnica realizada, se evidenciaron múltiples deterioros asociados al uso continuo de la edificación, el envejecimiento natural de los materiales y la exposición a factores ambientales propios de la región. Entre las principales necesidades identificadas se encuentran el deterioro del andén de la fachada principal ocasionado por el levantamiento generado por raíces de árboles, lo cual representa riesgo de tropiezos y afecta la accesibilidad; desgaste generalizado de pintura en muros internos y externos; corrosión y deterioro en puertas, marcos metálicos y pasamanos; afectaciones en el manto impermeabilizante de la cubierta con riesgo de filtraciones que comprometen cielorrasos y acabados interiores; deterioro del domo en teja traslúcida; ventanería con signos de corrosión y desgaste por humedad; necesidad de instalación de cubierta liviana en patio interno para direccionar adecuadamente las aguas lluvias; muros con desprendimiento de pintura y manchas por humedad; ausencia de polarizado en ventanas expuestas hacia la vía pública y cielo rasos en mal estado; Estas situaciones generan riesgos locativos, afectan la funcionalidad del inmueble y comprometen la conservación del patrimonio público, haciendo necesaria una intervención integral de mantenimiento y mejoramiento.

Adicionalmente, durante la vigencia 2023 se adelantó el proceso SAMC-02 de 2023, que dio origen al Contrato de Obra No. 12-OBR-001 de 2023, cuyo objeto fue la optimización de los sistemas hidrosanitarios de la sede judicial de Pitalito. En el desarrollo de dicho contrato se evidenció que la edificación no contaba con conexión ni suministro adecuado para el sistema de gabinetes contra incendios y que el sistema existente no cumplía con los requisitos mínimos establecidos en la normatividad vigente en materia de protección contra incendios. Como resultado de inspección técnica especializada se determinó la necesidad de implementar un sistema que atendiera criterios básicos de seguridad, logrando mediante adición contractual la instalación de una red seca alimentada por siamesas externas conectadas a gabinetes por planta, una red húmeda con rociadores y red principal de tuberías, así como un sistema de detección y alarma de incendios. No obstante, el sistema actualmente funciona principalmente como red seca, lo que implica que depende de la inyección de agua por parte del Cuerpo de Bomberos o personal entrenado, careciendo de un suministro autónomo y automático que garantice la demanda requerida ante una eventual conflagración. En consecuencia, se hace necesaria la ejecución de la Fase II del sistema de protección contra incendios, la cual deberá contemplar las obras civiles, hidráulicas y mecánicas necesarias para dotar el sistema de suministro automático, reserva de agua y presión adecuada, garantizando su funcionamiento inmediato y continuo, en cumplimiento de los estándares establecidos en los Títulos J y K del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10 y sus modificaciones), la Ley 400 de 1997 y la norma NFPA 101 – Código de Seguridad Humana.

Por su parte, la sede judicial de Timaná está conformada por dos construcciones independientes. La primera corresponde a una edificación antigua que presenta un

avanzado estado de deterioro estructural y funcional, con obsolescencia en cubiertas, muros, pisos y elementos interiores, filtraciones recurrentes y desgaste generalizado, condiciones que representan riesgo para funcionarios y ciudadanos, razón por la cual se determinó técnicamente la inviabilidad de su recuperación y la necesidad de su demolición total. La segunda edificación, más reciente y actualmente en funcionamiento, presenta desgaste propio del uso continuo y del paso del tiempo, requiriendo labores de mantenimiento preventivo y correctivo en cubiertas, muros, pisos, cielos rasos e instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, con el fin de preservar su funcionalidad y prolongar su vida útil.

Las intervenciones proyectadas responden a criterios técnicos de seguridad física, prevención del riesgo, conservación del patrimonio público y garantía de continuidad en la prestación del servicio esencial de administración de justicia. La no ejecución del presente proceso contractual podría generar un deterioro progresivo de las edificaciones, incremento en los costos de intervención futura, riesgos para la integridad de servidores judiciales y usuarios, afectaciones al archivo judicial y bienes institucionales, posibles incumplimientos normativos en materia de seguridad contra incendios y eventuales interrupciones en la prestación del servicio de justicia en la región. En consecuencia, se hace indispensable adelantar el presente proceso de contratación bajo los principios de planeación, economía, eficiencia y responsabilidad que rigen la contratación estatal, con el fin de asegurar condiciones adecuadas, seguras y funcionales en las sedes judiciales de Pitalito y Timaná y garantizar la implementación integral del sistema de protección contra incendios conforme a la normatividad vigente.

Es importante señalar que dentro de la planta de personal de la Dirección Ejecutiva Seccional no se cuenta con personal con la formación técnica y experiencia especializada requerida para ejecutar directamente las obras civiles, hidráulicas, mecánicas y de sistemas de protección contra incendios que demanda el presente proceso. Las actividades previstas son de carácter técnico y especializado, requieren experiencia certificada, equipos adecuados y cumplimiento de normas técnicas y de seguridad vigentes, por lo que se hace necesario contratar un tercero con la capacidad técnica, financiera y operativa que garantice la correcta ejecución del objeto contractual.

En concordancia con lo anterior, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva requiere adelantar el proceso contractual que permita Contratar la adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las sedes judiciales de Timaná y Pitalito, incluyendo las obras civiles, mecánicas, hidráulicas y demás necesarias, para la ejecución de la fase II del sistema de protección contra incendio del palacio de justicia de Pitalito, departamento del Huila, garantizando condiciones adecuadas de seguridad, accesibilidad, salubridad y continuidad en la prestación del servicio público de administración de justicia.

La presente necesidad se encuentra relacionada en el Plan Anual de Adquisiciones correspondiente a la vigencia 2026, publicado en el SECOPII www.colombiacompra.gov.co.

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS ESENCIALES

A continuación, se presentan las especificaciones y características técnicas del proyecto Contratar la adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las sedes judiciales de Timaná y Pitalito, incluyendo las obras civiles, mecánicas, hidráulicas y demás necesarias, para la ejecución de la fase II del sistema de protección contra incendio del palacio de justicia de Pitalito, departamento del Huila.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Contratar la adecuación, remodelación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las sedes judiciales de Timaná y Pitalito, departamento del Huila, incluyendo las obras civiles, mecánicas, hidráulicas y demás necesarias, para la ejecución de la fase II del sistema de protección contra incendio del palacio de justicia de Pitalito.

El proyecto consiste en la intervención integral de la infraestructura física de las sedes judiciales mencionadas. El componente principal es la ejecución de la Fase II del Sistema de Protección Contra Incendio en la sede judicial de Pitalito, que comprende la instalación de redes de distribución, dispositivos de detección y extinción, y la integración con la infraestructura existente. Paralelamente, se realizarán obras de adecuación, mantenimiento preventivo y correctivo en las dos sedes judiciales.

PLAZO, FASES Y ETAPAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El plazo estimado para la ejecución del proyecto será de seis (6) meses contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo registro presupuestal y aprobación de la garantía única.

El proyecto se realizará dos etapas:

ETAPA 1: Inicio de Obra y Revisión Técnica (Mes 1)

Sede Timaná: Elaboración, presentación y aprobación de los diseños hidráulicos y sanitarios para la optimización de las redes existentes. Se deben realizar levantamientos de campo y diagnósticos.

Sede Pitalito: Revisión y validación de diseños de la Fase II del de protección contra incendio, verificación de cantidades de obra, levantamiento de campo y ajustes técnicos necesarios. Trámite de planes de manejo SST y Ambiental.

ETAPA 2: Desarrollo Integral de Obra (Mes 2 al mes 6)

Sede Timaná: Ejecución de las obras civiles e hidráulicas derivadas del diseño aprobado en la Etapa 1, utilizando el rubro de optimización

Sede Pitalito (PCI): Ejecución de las obras civiles, mecánicas e hidráulicas correspondientes a la red de incendios. Instalación de tuberías, soportería, equipos de detección.

Pruebas y Entrega: Durante el último mes de esta etapa se realizarán las pruebas de presión hidrostática, pruebas de estanqueidad, pruebas de flujo y la entrega de planos récord (As-Built) y manuales de operación.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES

Las actividades objeto del presente proceso se ejecutarán conforme a lo establecido en el Anexo de Especificaciones Técnicas N.º 1, el cual hace parte integral de los documentos del proceso y en el que se detallan las áreas a intervenir, el alcance de las obras, así como las características técnicas, materiales, equipos y parámetros requeridos para la adecuada ejecución contractual.

Las sedes judiciales de Pitalito y Timaná presentan deterioros locativos, afectaciones constructivas y necesidades de intervención técnica, incluyendo la complementación del sistema de protección contra incendios en Pitalito, lo cual hace necesaria la ejecución de las obras descritas para garantizar condiciones adecuadas de seguridad, funcionalidad y continuidad en la prestación del servicio de administración de justicia.

ACTIVIDADES PARA EJECUTAR Y ALCANCE

Tabla 1 – Cuadro descripción de actividades y cantidades sede judicial de Pitalito

FASE II RED CONTRA INCENDIOS

DESCRIPCIÓN	UND	CANT.
PRELIMINARES		
Ubicación redes existentes, localización y replanteo de redes de protección contra incendios incluye equipos necesarios para detección de tuberías, control de alineamientos y niveles.	M	113
Protección a mobiliario de oficina	M2	192
Desmonte y desinstalación de lamparas existentes, para instalación de tuberias y accesorios de sistema de protección contra incendios	UND	8
Perforación pasante en muros y cerramientos para instalación de tubería acero al carbono y tuberia EMT	UND	12
Demolicion de losa de concreto de tanque subterraneo	M2	1
TANQUES DE ALMACENAMIENTO		
CONSTRUCCION DE TANQUE		
Localizacion y replanteo de tanque de almacenamiento a construir	M2	8,28
demolicion de muros de mamposteria	M2	18
demolicion de losa de contrapiso	M2	9
desmonte de rejas	M2	7,6
excavacion manual	M3	9
perfilacion y nivelacion de terreno	M3	9
Concreto de solado de limpieza de 2000 PSI	M2	9
concreto de 4000 PSI para losa de contrapiso	M3	3,15

concreto de 4000 PSI para muros incluye encofrado	M3	14,66
Acero de refuerzo	UND	2105
Impermeabilizacion de tanque de almacenamiento	UND	30
accesorios hidraulicos para instalación de tanques	GBL	1
Suministro e instalación de tanques de almacenamiento de 2000 lt	UND	2
Instalación de niples de succión y llenado en tanque de almacenamiento	UND	2
SISTEMA DE EXTINCIÓN A BASE DE AGUA		
TUBERÍA PARA SISTEMA DE EXTINCIÓN		
Suministro e instalación de Tubería Acero al Carbón C/C SCH 40 4" PINTADA UL	M	12
ACCESORIOS PARA SISTEMA DE EXTINCIÓN		
Suministro e instalación de acople rígido ranurado de 4" UL/FM	UND	12
Suministro e instalación de acople rígido ranurado de 2-1/2" UL/FM	UND	12
Suministro e instalación de tee mecánica salida ranurada 4-1/2" x 2-1/2" UL/FM	UND	2
Suministro e instalación de codo 90° ranurado 4" UL/FM	UND	2
Suministro e instalación de codo 45° ranurado 4" UL/FM	UND	2
Suministro e instalación de tee ranurado 4" UL/FM	UND	2
EQUIPOS PARA EL SISTEMA DE EXTINCIÓN		
Suministro e Instalación de sensor de flujo de 4"	UND	1
Suministro e instalación de valvula supervisada ranurada de 4"	UND	1
Suministro e instalación de valvula de cheque de 4"	UND	1
Suministro e instalación de valvula de drenaje de 2- 1/2 "	UND	1
Suministro e instalacion de equipo de bombeo compacto para sistema de proteccion contra incendio	UND	1
Suministro e instalacion de Valvula OS&Y diametro 4" pulgadas	UND	1
Suministro e Instalación de sistema de extinción con la instalación de equipos para aspersión de agente limpio	M2	173,79
Suministro e intalacion de manometro glicerinado de 1/4"	UND	1
Suministro e instalacion de Valvula de pie de 4"	UND	1
Suministro e instalacion de placa antivortice	UND	1
SOPORTERÍA PARA SISTEMA DE EXTINCIÓN		
Suministro e instalación de abrazadera autoajustable de 4" UL/FM. Incluye accesorios para instalación	UND	16
Suministro e instalación de soporte antisísmico de 4" TRANSVERSAL dos vías UL. Incluye accesorios para instalación	UND	1
Suministro e instalación de soporte antisísmico de 4" LONGITUDINAL dos vías UL. Incluye accesorios para instalación	UND	1
PRUEBAS PARA SISTEMA DE EXTINCIÓN		

Prueba hidrostática tubería instalada	UND	1
SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS		
TUBERÍA PARA EL SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA		
Suministro e instalación de Tubería EMT de 3/4"	M	85,00
ACCESORIOS PARA EL SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA		
Suministro e instalación de tee tipo conduleta para tubería EMT de 3/4"	UND	29
Suministro e instalación de curvas para tubería EMT 3/4"	UND	22
Suministro e instalación de conectores para tubería EMT de 3/4"	UND	27
Suministro e instalación de union para tubería EMT de 3/4"	UND	13
Suministro e instalación de caja rawelt 4X4 con salidas de 3/4"	UND	12
Suministro e instalación de caja metalica octogonal	UND	24
Suministro e instalación de caja rawelt 4X2 con salidas de 3/4"	UND	15
Suministro e instalación de abrazadera doble ala 3/4"	UND	40
Suministro e instalación de coraza metálica tipo americana 3/4"	M	5
Suministro e instalación de uniones para coraza tipo americana de 3/4"	UND	8
EQUIPOS PARA EL SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA		
suministro e instalacion de tarjeta expandible para circuitos de deteccion	UND	1
Suministro e instalación de sensor de humo fotoeléctrico direccionable	UND	24
Suministro e instalación de base para sensor de humo fotoeléctrico direccionable	UND	24
Suministro e instalación de estación manual direccionable de doble acción	UND	4
Suministro e instalación de sirena con luz estroboscópica multicandela direccionable	UND	4
Suministro e instalación de mini módulos de supervisión direccionables	UND	8
Suministro e instalación de cable para incendio FPLR 2X16 Caja por 305 metros UL	UND	2
Suministro e instalación de módulo aislador de fallas	UND	5
Suministro e instalación de modulo de control	UND	8
Suministro e instalación de modulo monitor	UND	1
Suministro e instalación de interrumpor de supervision para valvula de OS&Y	UND	1
OTROS		
Pruebas de funcionamiento y puesta en marcha del sistema de acuerdo a NFPA 72	UND	1
Suministro de programación del sistema en panel de control	UND	1
Señalizacion y etiquetado de tuberia e instalaciones en RCI	UND	1

Suministro e intalacion de lamparas de emergencia	UND	11
Suministro e instalación Cableado # 12 libre de halogeno	M	156
OBRA CIVIL Y ACABADOS		
Construccion de placa de concreto de tanque subterraneo	M2	0,8
impermeabilizacion de tanque subterraneo	M2	8
Construccion de base en concreto para equipo de bombeo	UND	1
Construccion de base en concreto para estacion de control	UND	1

ACTIVIDADES DE OBRA

PRELIMINARES, DESMONTES Y DEMOLICIONES		
Cerramiento provisional.	ML	52,0
Desmonte de puerta. (Incluye marcos, cerraduras herrajes, accesorios, trasiego y disposición final)	UN	43,0
Desmonte de ventanería. (Incluye vidrios, marcos, herrajes, accesorios, trasiego y disposición final)	M2	63,8
Desmonte de lámparas. (Incluye trasiego y disposición final)	UN	2,0
Desmonte de cielo raso existente.	M2	8,4
Demolicion de granito.	ML	11,5
Demolición de enchape de piso y/o pared.	M2	166,8
Demolicion de placa de concreto.	M2	150,0
Desmonte de cubierta.	M2	51,0
Trasiego desde el punto de intervencion, retiro y disposicion final de escombros y sobrantes.	M3	105
ORNAMENTACIÓN DE JARDIN		
Suministro e instalacion de ornamentacion para jardin.	M2	19,0
PISOS Y ENCHAPES		
Piso en concreto de 2500 PSI, espesor 10cm	M2	146,0
Alistado pendientado en mortero 1:3 espesor promedio 4 cm. (Incluye dilataciones, fundida, nivelación, pendientado requeridos)	M2	166,8
Suministro e instalación malla electrosoldada 5mm	M2	146,0
Piso en cerámica para exterior, antideslizante, trafico pesado o similar. (Suministro e instalación)	M2	166,8
Construcción de piso en Granito Lavado # 1. (Incluye dilataciones)	M2	5,0
Pañete liso en mortero 1:4 impermeabilizado. (Incluye filos y dilataciones)	M2	15,0
Guardaescoba en cerámica. (Suministro e instalación. Incluye equipos, cortes necesarios)	ML	17,5
CIELO RASOS		
Cielo raso en drywall (Suministro e instalación. Incluye perfilería)	M2	8,4
ESTUCO Y PINTURA		

Suministro e aplicación de graniplast.	M2	112,5
Estuco en muros/techos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M2	25,0
Pintura en vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M2	2.300,0
Pintura en vinilo acrílico tipo exterior a 3 manos. (Incluye suministro, aplicación y equipos de alturas)	M2	170,0
Suministro y aplicación de pintura de pasamanos y/o barandas existentes, incluye limpieza, lijado y todo lo relacionado para su correcta ejecución.	ML	52,6
Pintura de guardaescoba.	ML	623,8
IMPERMEABILIZACION Y CUBIERTA		
Mantenimiento de manto existente. (Incluye elementos necesarios)	M2	537,5
Corrección de humedad (incluye resane, impermeabilización, estuco, pintura vinilo tipo 1 tres manos)	M2	35,0
Suministro e instalación de Cubierta trapezoidal pre-pintada cal. 28". L=variable	M2	78,0
Suministro e instalación de correas metálica en tubo rectangular 8 x 4 cal. 18	ML	50,0
Suministro e instalación de flanche metálico cal. 22". L=variable	ML	30,0
Suministro e instalación de alfajias en poliuretano con acabado en graniplast.	ML	15,0
Suministro e instalación de Bajante aguas lluvia tubería PVC 4"	ML	13,0
CARPINTERIA		
Mantenimiento puerta en madera. (incluye lijado, tapaporos, pintura, cambio de herrajes necesarios)	UN	3,0
Puerta en madera Rh. (Suministro e instalación. Ancho hasta 1m y altura hasta 2.40m. No incluye marco)	UN	40,0
Arreglo y ajuste de puerta metalica.	UN	2,0
Suministro e instalación de Pintura en esmalte para marcos metálicos, color similar al existente. (Incluye 1 capa en anticorrosivo)	ML	259,5
Suministro e instalacion de muebles de madera de inscrutar. (Incluye herrajes, lijado, tapaporos y pintura)	ML	34,0
CERRADURAS, VIDRIOS, ALUMINIOS Y ESPEJOS		
Cambio de guardas y llaves incluye (2 llaves por chapas).	UN	2,0
Cerradura de manija para oficinas (Suministro e instalación)	UN	39,0
Cerradura tipo baño tipo manija cromada o similar. (Suministro e instalación)	UN	4,0
Suministro e instalación de puerta o ventana en aluminio corrediza, incluye vidrio y herrajes.	M2	64,0
Suministro e instalación de polarizado para vidrio.	M2	73,3
INSTALACIONES ELÉCTRICAS		

Salida iluminación. (Suministro e instalación. Incluye equipos, caja, toma, terminales, tubería, accesorios necesarios 3m)	UN	2,0
Lámpara Panel LED 60x60 cm 40w. (Suministro e instalación. Incluye clavija y cable encauchetado y marco de incrustar o sobreponer si es necesario)	UN	2,0
Suministro e instalación de toma corriente.	UN	15,0
Suministro e instalación de interruptor.	UN	7,0
VARIOS		
Tapa de cajilla en concreto de 3000psi dim 90x90. Incluye marco metalico.	UN	2,0
Aseo y/o limpieza general. (Por sitio de intervenido)	M2	815,4

Tabla 2 – Cuadro descripción de actividades y cantidades de obra sede judicial de Timana

PRELIMINARES		
Localización y replanteo manual	M2	372,36
Cerramiento provisional en polisombra. Incluye puertas y accesorios	ML	43,70
DESMONTES Y DEMOLICIONES		
Desmonte de espejos. (Incluye trasiego y disposición final)	UN	3,00
Desmonte de aparatos sanitarios. (Incluye trasiego y disposición final)	UN	3,00
Desmonte de puerta en madera. (Incluye marcos, cerraduras herrajes, accesorios, trasiego y disposición final)	UN	2,00
Desmonte de puerta metálicas. (Incluye marcos, cerraduras herrajes, accesorios, trasiego y disposición final)	UN	1,00
Desmonte de lámparas. (Incluye trasiego y disposición final)	UN	26,00
Desmonte de cielo raso.	M2	131,48
Demolición de placa piso en concreto.	M2	62,75
Demolición de enchapes Piso/Muro.	M2	346,95
Trasiego, retiro y disposición final de escombros y sobrantes.	M3	54,12
Desmonte de cubierta existente.	M2	187,17
Demolición de mesón.	ML	2,10
CONSTRUCCIÓN LIVIANA EN SECO		
Muro en Drywall doble cara, e= 12 cm, con acabado en pintura Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, cinta papel, cinta metálica filos, pintura)	M2	49,95
CONCRETO, ALISTADO DE PISOS		
Afinado piso en mortero 1:3 e=4 cm. (Incluye dilataciones, fundida, nivelación, pendientado requeridos) para cañuelas	M2	6,44

Placa de piso en concreto de 3000 PSI de e=0,10 M. Incluye formaleta, vibrado, protección, curado, malla electrosoldada 4 mm y todo lo necesario para su correcta instalación.	M2	56,92
PAÑETES		
Regata con pulidora en piso. (Incluye equipos)	ML	47,86
Regata sobre muro. (Incluye equipos)	ML	29,51
CIELO RASOS		
Cielo raso en fibra mineral. (Suministro e instalación, incluye perfilería soporte)	M2	167,01
Adecuación y nivelación con mortero 1:3 impermeabilizado en viga canales existentes incluye Impermeabilizante monocomponente	ML	88,64
CUBIERTA		
Suministro, fabriacion instalación de estructura metalica metálica. Incluye anticorrosivo y pintura	KG	2.686,56
Suministro e instalación de cubierta metálica doble tipo sándwich L: variable. Incluye tornillería de fijación y lo necesario para su instalación.	M2	223,88
ESTUCO Y PINTURA		
Estuco en muros interiores (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M2	47,76
Pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M2	350,43
Suministro y aplicación de pasta y graniplast esgrafiado exteriores	M2	171,67
ENCHAPES Y ACABADOS		
Suministro e instalación de enchape de piso cerámico para interior, incluye todo lo necesario para su correcta instalación	M2	269,45
Suministro e instalación de enchape de piso para baño tableta cerámica, incluye todo lo necesario para su correcta instalación	M2	9,45
Suministro e instalación de enchape de piso para exterior tableta cerámica, incluye todo lo necesario para su correcta instalación	M2	94,99
Suministro e instalación de guardaescoba cerámico	ML	177,66
Suministro e instalación de enchape cerámico para pared, incluye todo lo necesario para su correcta instalación	M2	11,19
CARPINTERIA MADERA		
Puerta en madera entamborada hasta 0.90 m. (Suministro e instalación. Altura hasta 2.40m. Incluye marco)	UN	3,00
Mueble en madera tipo cocina. (bajo y alto). h=0,80 - 0,60m ancho=0,60 - 0,30 m. (Suministro e instalación. Incluye soportes, herrajes, pintura, accesorios necesarios)	ML	6,52
CERRADURAS, VIDRIOS Y ESPEJOS		
Suministro e instalación de espejo flotante espesor 4 mm Biselado	M2	6,00

APARATOS SANITARIOS Y MUEBLES		
Sanitario blanco. (Suministro e instalación)	UN	3,00
Lavamanos institucional de colgar blanco (Suministro e instalación)	UN	3,00
Grifería antivandálica para lavamanos tipo push pico largo. (Suministro e instalación)	UN	3,00
ASEO Y VARIOS		
Aseo y limpieza general. (Entrega final de obra. Incluye equipos, insumos)	M2	372,36
Traslado de puestos de trabajo . (Incluye desmonte, traslado, reinstalación muebles, equipos, accesorios necesarios)	UN	35,00
LABORES ESPECIALES		
Suministro e instalación de concertina de seguridad. (Incluye todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.)	ML	47,50
INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS		
Diseños de red hidráulica y sanitaria para la optimización de las redes hidráulicas y sanitarias existentes	UN	1,00
Obras civiles, hidráulicas y sanitarias necesarias para la optimización de redes hidráulicas y sanitarias existentes.	UN	1,00

CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato

A continuación, se relacionan los documentos en los que se establecen las especificaciones técnicas mínimas, información y características para el desarrollo del objeto contractual, los cuales hacen parte del presente anexo, así:

1. Componente técnico.

Los anteriores documentos y sus anexos harán parte integral del presente proceso de selección para la contratación del proyecto y pueden ser consultados en la plataforma transaccional SECOP II.

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

Para efectos de evaluar la experiencia general habilitante del proponente, se verificará:

En atención a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto No. 1082 de 2015, la experiencia general del proponente, incluyendo las personas naturales, jurídicas o los proponentes plurales se demostrará con la información contenida en el

Registro Único de Proponentes – RUP de la Cámara de Comercio vigente y en firme antes del cierre del proceso, para aquellos que estén obligados a tenerlo.

Para efectos de evaluar la experiencia, se verificarán:

a. Entre dos (2) y máximo tres (3) contratos inscritos en el RUP.

b. Los contratos deberán contener dentro de su objeto:

Obras de mantenimiento o adecuación de edificaciones de uso institucional". Donde por lo menos uno (1) de los contratos aportados deberá contener dentro de su alcance, la intervención de una edificación de cinco (5) pisos de uso institucional.

c. No se aceptan contratos cuyo objeto o actividades contemplen obras civiles tales como: edificaciones de uso unifamiliar, vías y andenes, puentes, alcantarillados, acueductos, canales, tanques, torres de comunicaciones, canchas deportivas, parques o plazoletas. No se aceptará experiencia en edificaciones de uso residencial o comercial. El presente proceso de selección tiene como objetivo intervenir los palacios de justicia de Pitalito y Timana, de tal manera solo se tendrá en cuenta que el proponente demuestre experiencia en edificaciones de ocupación institucional de servicio público, Subgrupo I-5, de acuerdo con las clasificaciones estipuladas en el titulo K de la NSR-10.

d. Los contratos deberán estar identificados como mínimo en uno de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de la UNSPSC en el tercer nivel, cuya sumatoria debe ser igual o superior al 100% del valor estimado del contrato expresado en SMMLV, así:

ITEM	Código UNSPSC	Producto	SMMLV
1	72121100	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina	999.39
2	72121400	Servicios de construcción de edificios públicos especializados	
3	81101500	Ingeniería civil y arquitectura	
4	80101600	Gerencia de proyectos	

La verificación de experiencia se realizará respecto de los contratos que se indiquen en el *Formato 5 - Experiencia del Proponente*, siempre que estos se encuentren inscritos en su RUP.

Para efectos de evaluar la experiencia especifica del proponente, se verificará:

a. Dos (2) contratos ejecutados y terminados los cuales pueden ser los aportados como experiencia general del proponente u otro siempre que se encuentren inscrito en su RUP.

b. El objeto del contrato deberá contener las siguientes actividades:

Obra civil:

"Obras de mantenimiento o adecuación de edificaciones de uso institucional". y cuyas áreas intervenidas en por lo menos un contrato sean iguales o superiores a 1822 metros cuadrados y la sumatoria de los contratos aportados sea igual o superior a 2734 metros cuadrados.

c. No se aceptan contratos cuyo objeto o actividades contemplen obras civiles tales como: edificaciones de uso unifamiliar, vías y andenes, puentes, alcantarillados, acueductos, canales, tanques, torres de comunicaciones, canchas deportivas, parques o plazoletas. No se aceptará experiencia en edificaciones de uso residencial o comercial. El presente proceso de selección tiene como objetivo intervenir los palacios de justicia de Pitalito y Timana, de tal manera solo se tendrá en cuenta que el proponente demuestre experiencia en edificaciones de ocupación institucional de servicio público, Subgrupo I-5, de acuerdo con las clasificaciones estipuladas en el titulo K de la NSR-10.

d. El contrato deberá estar identificado como mínimo en uno de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de la UNSPSC en el tercer nivel, y cuyo valor debe ser igual o superior al 100% del valor estimado del contrato expresado en SMMLV, así:

ITEM	Código UNSPSC	Producto	SMMLV
1	72121100	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina	999.39
2	72121400	Servicios de construcción de edificios públicos especializados	
3	81101500	Ingeniería civil y arquitectura	
4	80101600	Gerencia de proyectos	

La verificación de experiencia se realizará respecto de los contratos que se indiquen en el *Formato 5 - Experiencia del Proponente*, siempre que estos se encuentren inscritos en su RUP.

- Experiencia Especifica Adicional Relevante

Para efectos de evaluar la experiencia especifica adicional relevante del proponente, se verificará:

a. El objeto del contrato deberá contener las siguientes actividades:

b. Un (1) contrato ejecutado y terminado el cual pueden ser de los aportados como experiencia del proponente.
c. *Por lo menos uno de los contratos deberá tener como objeto "Obras civiles e hidráulicas en edificaciones de uso institucional".*

Como experiencia especifica adicional relevante, en el contrato, deberá contener dentro de su alcance, la ejecución de las siguientes actividades, con sus respectivas unidades y cantidades.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Ubicación redes existentes, localización y replanteo de redes	M	113
2	Cargue y retiro de material sobrante y disposición final	M3	105

3	Suministro e instalación de Cubierta trapezoidal	M2	78
4	Prueba hidrostática tubería instalada	GBL	1

EQUIPO PROFESIONAL DEL PROPONENTE

Tabla 1 – Cuadro requisitos del personal

Cargo	Formación Académica (Título técnico o tecnólogo o profesional y/o Título de posgrado)	Experiencia General / Específica	Cantidad	Dedicación (%)	Observación
Director de Obra	*Ingeniero Civil o Arquitecto Posgrado en la modalidad de especialización o maestría, relacionada con la Ingeniería civil o la dirección de obra o gerencia de obra o gerencia de proyectos.*	*Copia del acta de grado y/o copia del diploma del pregrado, en donde se acredite una experiencia de mínimo ocho (8) años.* *Experiencia especifica como director de obra en un proyecto que contenga dentro de su objeto "Obras civiles e hidráulicas en edificaciones de uso institucional, cuya área intervenida sean igual o superior a 1822 m2.*	*1*	*20%*	*[EQUIPO DE TRABAJO CLAVE EVALUABLE]* ***La documentación soporte se presentará con la propuesta.***
Residente de Obra	*Ingeniero Civil o Arquitecto Posgrado en la modalidad de especialización o maestría, relacionada con la dirección de obra o gerencia de obra o gerencia de proyectos.*	*Copia del acta de grado y/o copia del diploma del pregrado, en donde se acredite una experiencia de mínimo cinco (5) años.* *Experiencia especifica como residente de obra en un proyecto que contenga dentro de su objeto "Obras civiles e hidráulicas en edificaciones de uso institucional, cuya área intervenida sean igual o superior a 1822 m2.*	*1*	*100%*	*[EQUIPO DE TRABAJO EVALUABLE]* ***La documentación soporte se presentará con la propuesta.***
Inspector de Obra	*Ingeniero Civil o Arquitecto.*	*Copia del acta de grado y/o copia del diploma del pregrado, en donde se acredite una experiencia de mínimo dos (2) años.*	*1*	*100%*	*[EQUIPO DE TRABAJO EVALUABLE]* ***La documentación soporte se presentará con el acta de inicio.***
Especialista en Hidráulica	*Ingeniero Civil o Arquitecto Posgrado postgrado en la modalidad de maestría en recursos hídricos o hidráulicos.*	*Copia del acta de grado y/o copia del diploma del pregrado, en donde se acredite una experiencia de mínimo cinco (5) años.* *Experiencia especifica mínima en 5 proyectos como especialista o diseñador hidráulico a obras civiles.*	*1*	*20%*	*[EQUIPO DE TRABAJO CLAVE EVALUABLE]* ***La documentación soporte se presentará con la propuesta.***

Cargo	Formación Académica (Título técnico o tecnólogo o profesional y/o Título de posgrado)	Experiencia General / Específica	Cantidad	Dedicación (%)	Observación
Residente SST	*Profesional universitario en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo o profesional universitario con especialización en un área de la salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo. Con licencia en Seguridad y Salud en el trabajo.* *Certificado vigente en trabajo seguro en altura nivel avanzado y/o reentrenamiento. Certificado vigente de trabajo seguro en alturas nivel coordinador, expedido por una Entidad o Institución autorizada, verificado con constancia de formación vocacional emitida por el Ministerio de Trabajo (Resolución 1178 de 2017 Art 50 – 52 expedida por el Ministerio de Trabajo).* *Certificación vigente de acreditación de mínimo 50 o 20 horas en sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST, según aplique de acuerdo a la resolución 4927 de 2016 que establece en su artículo 16 que el curso virtual de 50 horas en el SGSST tiene una vigencia de 3 años y que, pasado este tiempo, debe realizar un curso de 20 horas en el SGSST.*	*Experiencia mínima de un (1) año, contado a partir de la licencia en seguridad y salud en el trabajo, expedida por la por la secretaria de salud.* *Experiencia mínima de 5 años, contados a partir del diploma de pregrado.*	*1*	*100%*	*[EQUIPO DE TRABAJO CLAVE EVALUABLE]* ***La documentación soporte se presentará con la propuesta.***
Residente Ambiental	*Ingeniero ambiental y sanitario.* *Posgrado en modalidad de especialización o maestría relacionada con la gerencia de proyectos.*	*Copia del acta de grado y/o copia del diploma del posgrado, en donde se acredite una experiencia de mínimo cinco (5) años.* *Experiencia especifica como residente ambiental en un proyecto que contenga dentro de su objeto "Obras civiles e hidráulicas en edificaciones de uso institucional, cuya área intervenida sean igual o superior a 1822 m2.*	*1*	*20%*	*[EQUIPO DE TRABAJO CLAVE EVALUABLE]* ***La documentación soporte se presentará con la propuesta.***
Maestro de Obra	*Maestro de obra con matrícula expedida por el COPNIA.*	*Copia del certificado de matrícula de maestro de obra, donde se acredite una experiencia de mínimo cinco (5) años.* *Por lo menos una de las certificaciones debe contener obras de mantenimiento o adecuación de edificaciones de uso de ocupación institucional de servicio público" y cuya área intervenida sea igual o superior a 1822 m2.*	*1*	*100%*	*[EQUIPO DE TRABAJO CLAVE EVALUABLE]* ***La documentación soporte se presentará con el acta de inicio.***

2. PRESUPUESTO ESTIMADO

En el plan anual de adquisiciones (PAA) para la vigencia 2026, aprobado por la junta seccional de contratación de la seccional Neiva, se establecieron los rubros presupuestales asignados mediante la resolución No.0340 del 28 de enero 2026, por la cual se realiza la asignación interna de las apropiaciones del Presupuesto de Inversión de la Rama Judicial para la vigencia 2026.

Para establecer el presupuesto oficial estimado para el proceso que se adelanta de la adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las sedes judiciales de Timaná y Pitalito, incluyendo las obras civiles, mecánicas, hidráulicas y demás necesarias, para la ejecución de la fase II del sistema de protección contra incendio del palacio de justicia de Pitalito, departamento del Huila.
se realizó con apoyo profesional adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

En atención a lo anterior, se hace necesario iniciar un proceso de selección abreviada de menor cuantía por valor de **MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO VEINTE ($ 1.749.829.120) MCTE,** con el fin de atender las necesidades aquí descritas.

3. LUGAR DE EJECUCION.

El contrato se ejecutará en el Palacio de Justicia de Pitalito y Timaná.

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El plazo estimado para la ejecución del proyecto será de seis (6) meses contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo registro presupuestal y aprobación de la garantía única.

Cordialmente,

HERMES TOVAR CUELLAR
Coordinador Área Administrativa
Neiva

Vo.Bo. DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Directora Ejecutiva Seccional DESAJ

Proyecto: Hermes Tovar Cuéllar